

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Archivística y Gestión de Documentos

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Escola Superior d'Arxivística y Gestió de Documents

Rama/s: Ciencias Sociales

Créditos: 120

Fecha de verificación: 16 de mayo de 2010

Fecha de la visita externa: 16 de mayo de 2014

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de la solicitud de acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de expertos externos que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el documento “Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado” elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza con calidad
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza con condiciones
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza con calidad
Valoración global Acreditado	

Buenas prácticas

En el conjunto de aspectos examinados en la ESAGED en relación con la titulación analizada cabe destacar las siguientes buenas prácticas:

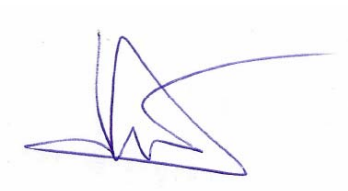
- Creación y mantenimiento de un potente sistema de recogida de información, en el que destaca el Sistema de Gestión de Documentos certificado de acuerdo a la norma ISO 30301.
- Fuerte compromiso con las políticas de calidad, tanto en el ámbito de la ESAGED como en el contexto más amplio de la UAB.
- Desarrollo de un sistema de orientación laboral que favorece la incorporación efectiva de los alumnos al mercado laboral

Aspectos a mejorar obligatoriamente

En cuanto a la “adecuación del profesorado a los programas formativos”, teniendo en cuenta la valoración realizada, en el plazo de dos años AQU Catalunya efectuará una evaluación de seguimiento para comprobar el estado de la implantación del Plan de estabilización del profesorado incluido en el autoinforme, con el fin de comprobar la mejora de los siguientes aspectos:

- Elaboración de un plan de mejora detallado con acciones concretas encaminadas a conseguir el objetivo de aumentar el número de profesores doctores en un plazo de tiempo razonable, con el fin de dar respuesta a las exigencias del Artículo 72.2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Aumento de la participación en proyectos de investigación reconocidos, involucrando en los mismos al mayor número de docentes posible.
- Adopción de medidas tendentes a potenciar la configuración de una plantilla de profesores más estable, con el fin de conseguir una mayor implicación en las actividades de la ESAGED.

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Dr. Jordi Suriñach Caralt

Barcelona, 19 de diciembre de 2014

ANEXO. Valoración de las dimensiones analizadas

1. Calidad del programa formativo

El análisis de la calidad del programa formativo ha permitido valorar los aspectos señalados a continuación.

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del nivel MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

1.4. Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.

1.5. La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

2. Pertinencia de la información pública

En lo relativo a la transparencia informativa y la pertinencia de la información pública para los diferentes grupos de interés cabe destacar las valoraciones enunciadas a continuación.

2.1. La ESAGED ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados adquiridos. Asimismo el Centro actualiza regularmente la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente, siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.

2.2. La ESAGED publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Del mismo modo los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.

2.3. La ESAGED publica los documentos relacionados con la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. Por esta razón cabe afirmar que la información llega a los principales grupos de interés implicados.

3. Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) constituye un instrumento esencial para favorecer el desarrollo adecuado de las actividades formativas del Centro. Su análisis ha permitido realizar las valoraciones recogidas a continuación.

3.1. El SGIC de la ESAGED dispone de un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de todos los grupos de interés.

3.2. El SGIC de la ESAGED dispone de un proceso implementado que permite gestionar de forma óptima la recogida de resultados relevantes (en especial, indicadores sobre los resultados de aprendizaje), con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre la evolución temporal de estos indicadores. Asimismo, el SGIC cuenta con procesos que permiten la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados, estudiantes, profesorado y empleadores) respecto al programa formativo.

3.3. El SGIC dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones, donde participan los grupos de interés pertinentes, y que presenta, como resultado principal, el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento presentados por la ESAGED sobre la titulación analizada dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Por otra parte, los informes de seguimiento permiten llevar a cabo acciones de mejora concretas. Se ha comprobado que las acciones de mejora implantadas por la ESAGED son coherentes con el análisis de la información y los resultados recogidos, y se estructuran en planes de mejora con los responsables y el calendario correspondiente. El seguimiento de las mejoras realizadas y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado los objetivos esperados de las acciones. En cuanto a la implicación de los grupos de interés en las acciones de mejora, éstos conocen el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora, y han estado implicados en las mismas de un modo indirecto.

3.4. El SGIC de la ESAGED dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye el procedimiento para establecer la composición de las audiencias y la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. En este proceso participan todos los grupos de interés y presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación aportado por la ESAGED da una respuesta exhaustiva en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis sistemático y objetivo de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias pertinentes y accesibles que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo excelente de la titulación.

3.5. El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del mismo SGIC. Esta revisión, en la que participan todos los grupos de interés, se concreta en un informe que recoge, entre otras, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Como ya se ha señalado, las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora en los que se especifican los responsables de las acciones y el calendario correspondiente. Como también se ha manifestado, el seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que éstas han sido eficaces y que se han logrado los objetivos deseados en el contexto del desarrollo de la titulación. Aunque los grupos de interés conocen las acciones de mejora, la mayor parte de ellos han participado sólo de una manera indirecta en los

procesos de elaboración, implantación y seguimiento de las mismas. No obstante, el conjunto de las evidencias analizadas pone de manifiesto que hay una cultura de calidad consolidada en el centro, que contribuye a la mejora continua, y que los agentes implicados en el SGIC avalan la potencialidad del sistema para garantizar la calidad de la titulación.

4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El análisis de la adecuación del profesorado al programa formativo ha permitido obtener las siguientes apreciaciones.

4.1. Una parte del profesorado de la ESAGED dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, pero no tienen (o no todos) la experiencia y la dedicación adecuadas para el desarrollo de la formación asignada. No obstante, los estudiantes están muy satisfechos con la competencia docente del profesorado. Si bien el Centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la calificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados y los estudiantes también manifiestan que están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación. Del mismo modo, aunque el centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFM y de las prácticas externas obligatorias, el profesorado asignado reúne el perfil adecuado y los estudiantes se muestran satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFM y de las prácticas externas.

4.2. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores de la ESAGED son suficientes para impartir la Titulación y atender a los estudiantes del Centro. Como ya se ha puesto de relieve, de forma general, los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente, tanto por parte del Centro como de la Universidad.

5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

El estudio de los medios y recursos de apoyo al aprendizaje con los que cuenta la ESAGED ha permitido llegar a las conclusiones señaladas a continuación.

5.1. El examen de los indicadores de satisfacción permite advertir que el servicio de orientación académica de la ESAGED da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados. En este contexto el plan de acción tutorial es valorado, tanto por los estudiantes como por el profesorado, como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe señalar también que la ESAGED cuenta con un plan de actuación institucional para facilitar la inserción sociolaboral, y que

las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.

5.2. Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo, así como fondos adecuados para las necesidades de la titulación, los cuales son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro. En cuanto a las infraestructuras docentes, éstas dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (el equipamiento es pertinente, resulta suficiente y las instalaciones son adecuadas).

6. Calidad de los resultados del programa formativo

Los resultados del programa formativo son ilustrativos del éxito de una titulación. En el caso de la titulación analizada la calidad de los resultados se puede sintetizar en los siguientes párrafos.

6.1. La metodología docente se alinea satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. Dichos resultados han sido analizados en tres aspectos: asignaturas, TFM y prácticas externas.

- Por lo que respecta a la evaluación general de las **asignaturas**, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.
- En cuanto al **TFM**, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes permiten advertir que los TFM se ajustan satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Se ha podido observar también que los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. Asimismo, el sistema de supervisión y evaluación resulta muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFM.
- En lo referente a las **prácticas externas**, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes permiten apreciar que las prácticas externas también responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. Del mismo modo, el sistema de supervisión y evaluación es muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

6.2. Los criterios de evaluación de las ejecuciones aplicados en las asignaturas del Máster son explícitos, variados y adecuados a la naturaleza de las ejecuciones, y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información exhaustiva sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. De acuerdo a las Directrices de

Acreditación se ha valorado, por separado, el sistema de evaluación de asignaturas, TFM y prácticas externas:

- En cuanto a las **asignaturas**, el sistema de evaluación es variado, innovador y muy pertinente para certificar los resultados de aprendizaje.
- Los **TFM** son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFM.
- Las **prácticas externas** son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas.

6.3. Por lo que se refiere a la evolución de los indicadores académicos, la evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.

6.4. En cuanto a los indicadores de inserción laboral, la tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares. Igualmente, la tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. De la misma manera, la media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.